

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 22

En relación a la contratación de obra mediana en el jardín infantil Mi Banderita Chilena de la comuna de Ollague, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. Los trabajos serán ejecutados por el contratista José Muñoz.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integral

C.C.:
Archivo